Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

De esta ziud. que en ello Recevira mi
Xpobal de quessada

Por la ziudad vista la dha peticion y que todo lo en ella
Referido es cierto y verdadero y a esta ziud. de consta por
papeles autenticos e ynformaziones y otros Recados de
todo credito y satisfazion y es publico zierto y notorio
que el dho don fernando alfonsso de teruel y castillo
es hijo legitimo de don antonio alfonsso de teruel
y castillo y de doña ana de quessada su muger y nieto de
don fernando teruel y doña francisca del castillo hija
de don alonsso del castillo y de doña antonia de teruel
y nieta del capitan alonsso del castillo Rejidor per
petuo que fue de esta ziud. y de doña catalina leones
su muger y visnieta de alonsso del castillo el viejo
Rejidor que an sido mas que de esta ziud. y doña francisca de
teruel su muger todos los quales y cada uno de ellos
Anssido en su tiempo tenidos y estimados en esta dha
ziud. por hijos dalgo notorios de ssangre y Reconozidos
por descendientes de los primeros ganadores y pobla
dores della y assi a cada uno en sus tiempos sus cassas
y haziendas de tiempo ynmemorial se les an guarda
do todas las secepciones franquezas y libertades que a to
dos los demas hijos dalgo de esta ziud. se les an guar
dado en cuya conformidad esta ziud. admitia y ad
mitio a el dho don fernando alfonsso de teruel y castillo